



Sindicato de Trabajadores y Empleados de Servicios Públicos, Corporaciones
Autónomas, Institutos Descentralizados y Territoriales de Colombia

"SINTRAEMSDDES"

Junta Directiva Nacional

Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1.970



COMUNICADO DE PRENSA A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE COLOMBIA Y EL MUNDO

Bogotá D.C., mayo 5 de 2013

El Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados de Servicios Públicos SINTRAEMSDDES, Sindicato de Industria por Rama de Actividad Económica, el cual agrupa a través de SINTRAEMSDDES Subdirectiva Yopal, a los trabajadores de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal, rechazamos tajantemente la intervención de la Superintendencia de Servicios Públicos y la presunción que tiene el Gobierno Nacional de liquidar la Empresa.

SINTRAEMSDDES, considera de arbitraria y absurda la intervención de la EAAAY – ESP, por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y sus argumentos esgrimidos según el artículo 59, incisos 59.1 y 51.3 de la Ley 142 de 1994, teniendo presente que hace dos años la planta de tratamiento de agua potable de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal, sufrió un derrumbe y desde ese entonces, las complicaciones en el suministro de agua han sido la constante, como consecuencia de la emergencia, muy a pesar que sus trabajadores, han colocado todo su esfuerzo, trabajo y dedicación para sacar adelante la Empresa.

Los trabajadores agremiados en SINTRAEMSDDES no encuentran justificación, que el Gobierno Nacional intervenga la Empresa a través de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, cuando es él quien tiene la responsabilidad directa que a la fecha no se haya solucionado la emergencia de agua potable, al no haber liberado oportunamente los dineros que se requieren para solucionar el problema que aqueja a los habitantes de Yopal.

Además, consideramos que el afán de intervenir la Empresa, tiene como propósito obligar al municipio a suscribir el Plan Departamental de Agua, renunciando así a su determinación de defender en la práctica la descentralización administrativa y la autonomía como ente territorial y de esta forma, entregar el patrimonio de los Yopaleños a los intereses politiqueros y clientelistas de la empresa privada.

Denunciamos la negligencia del Gobierno Nacional y el supuesto interés clientelista del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio de Colombia, por administrar los contratos que se deriven de las inversiones que hay que hacer en el municipio de Yopal para salir de la emergencia sanitaria, argumentando una supuesta negligencia de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EICE ESP, encargada de ofrecer este servicio.

Responsabilizamos al Gobierno Nacional de los inconvenientes que se han presentado en la prestación del servicio del Acueducto a la población de Yopal, por su negativa de entregar los recursos económicos para facilitar un buen servicio y la viabilidad de que la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo siga siendo una entidad 100% pública. Así, como los hechos que se puedan derivar de esta medida.

El presente comunicado se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de mayo del año dos mil trece (2013). Mayor información móvil: 313 7374967.

MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ QUIROGA

Secretario de Prensa y Comunicaciones